

OVIPRON

Composición: Aceite de parafina 79% p/v [EC]

Formulación: Concentrado Emulsionable (EC)

Uso: Insecticida

Presentación: 1L, 5 L., 25 L, 200 L y 1000 L

Nº Registro: 16.192



Características del Producto

OVIPRON es un aceite mineral parafínico de alta concentración y gran efecto insecticida, especialmente contra toda clase de cochinillas

Consejos de uso y Precauciones

Aplicar mediante pulverización normal. En la etiqueta deberá indicarse que los tratamientos se realizarán antes del cambio de color de los frutos y nunca antes de 40 días de haber aplicado un tratamiento con azufre. No debe tratarse durante la floración. No debe aplicarse fuera del intervalo 5-35 ° C. En condiciones de deficiencia hídrica regar antes del tratamiento. Asimismo, se indicarán los plazos que deben transcurrir entre las aplicaciones con otros productos incompatibles. No se debe aplicar el producto en días calurosos y secos.

Uso exclusivo por personal autorizado. Antes de utilizar el producto, léase detenidamente la etiqueta. Respetar las dosis, condiciones y precauciones de uso, leer la etiqueta del producto antes de usarlo.

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

Modo de Acción

OVIPRON actúa por contacto, su principal acción es por asfixia. Al entrar en contacto con un insecto se extiende por su superficie externa alcanzando los estigmas o espiráculos (obertura de las tráqueas) e impidiendo el intercambio de gases de la respiración, aparece toxicidad por dióxido de carbono y por acumulación de productos tóxicos propios de su metabolismo. La penetración del aceite en el interior del insecto también afecta diversos procesos fisiológicos.

OVIPRON deja un recubrimiento fino y continuo, sin acumulaciones innecesarias ni zonas sin tratar. De esta forma, se evitan muchos problemas de fitotoxicidad y de falta de eficacia que pueden presentar otros aceites de verano convencionales.

OVIPRON también bloquea el desarrollo de los huevos de insectos y ácaros al impedir el intercambio gaseoso a través de la membrana y al penetrar en el interior y afectar el protoplasma embrionario y su equilibrio enzimático y hormonal.



"Apto para su uso en agricultura ecológica según el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1165"



Usos Autorizados

CULTIVO	AGENTE	DOSIS	Nº APLIC.	INTERVALOS	VOL. CALDO (l/ha)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN
Almendro	ÁCAROS	1 l/HI	1 - 4	15 días	1.000 - 2.000	Pulverización foliar con tractor en verano desde BBCH 69 hasta BBCH 85 Dosis: 1 l/hl ó 10-20 l/ha
	(USO SECUNDARIO) AVISPIÑA DEL ALMENDRO, EURYTOMA AMYGDALI.					
	(USO SECUNDARIO) ESPUMADORA, PHI-LAENUS SPUMARIUS					
Cítricos	ÁCAROS ÁFIDOS, PULGONES, APHIDIDAE	1 - 1.5 l/HI	1 - 4	15 días	1.000 - 1.500	Pulverización foliar con tractor y/o manual. Aplicación en invierno desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos). Dosis: 1-1.5 l/hl ó 10-22.5 l/ha
	COCHINILLAS HARINOSAS, PSEUDOCOCCIDAE COCHINILLAS, COCCIDAE	1 - 1.5 l/HI				Pulverización foliar con tractor y/o manual. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada) Dosis: 1-2 l/hl ó 15-40 l/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) Dosis: 1-1.5 l/hl ó 10-22.5 l/ha
	(USO SECUNDARIO): ESPUMADORA, PHI-LAENUS SPUMARIUS MOSCA DE LA FRUTA, CERATITIS CAPITATA MOSCAS BLANCAS, ALEYRODIDAE PSILA AFRICANA, TRIOZA ERYTREA TRIPS	(ver nota)				(Uso secundario): Pulverización foliar con tractor y/o manual. Aplicación durante el verano: Aplicar desde BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) hasta BBCH 85 (maduración avanzada) Dosis: 1-2 l/hl ó 15-40 l/ha. Aplicación durante el invierno: Aplicar desde BBCH 00 (reposo: yemas vegetativas y de inflorescencias indiferenciadas, cerradas y cubiertas de escamas) hasta BBCH 69 (fin de la floración: han caído todos los pétalos) Dosis: 1-1.5 l/hl ó 10-22.5 l/ha

CULTIVO	AGENTE	DOSIS l/ha	Nº APLIC.	INTERVALOS	VOL. CALDO (l/ha)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN
Frutales de hueso	ÁCAROS	1 l/ha	1 - 4	15 días	1.000 - 2.000	Pulverización foliar con tractor. Aplicación durante el verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/ha ó 10- 20 l/ha.
	(USO SECUNDARIO) ESPUMADORA, PHILAENUS SPUMARIUS					
	(USO SECUNDARIO) MOSCA DEL VINAGRE DE ALAS MANCHADAS, DROSOPHILA SUZUKII					
Frutales de pepita	ÁCAROS	1 l/ha	1 - 4	15 días	1.000 - 2.000	Pulverización foliar con tractor en verano desde BBCH 69 (fin de la floración) hasta BBCH 85 (madurez avanzada). Dosis: 1 l/ha ó 10- 20 l/ha.
	(USO SECUNDARIO) PSILA DEL PERAL, CACOPSYLLA PYRI					
	(USO SECUNDARIO) ESPUMADORA, PHILAENUS SPUMARIUS					

Plazo de Seguridad

No procede fijar plazo de seguridad en ninguno de los cultivos señalados.